



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/Itm.

LOTA, 03 de Abril de 2023.-

DECRETO N° 483.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 03.04.2023, de Administrador Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, deben cubrir agenda del Sr. Alcalde, reuniones y actividades durante el mes de Marzo;

b) Solicitud de fecha 03.04.2023, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, actualización interface y configuración página de transferencia activa, labores administrativas (varias), subir información a la página de transparencia, confección y preparación respuestas transparencia;

c) Solicitud de fecha 03.04.2023, de Director Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, confección base administrativas para licitación de servicio mano de obra apoyo a labores de aseo y sepultación cementerio de Lota, revisión de antecedentes para preparar informe de cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal P.M.G.M. año 2022;

d) Solicitud de fecha 03.04.2023, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, enviar información y/o documentos oficina de transparencia digitalizada on line, tales como decretos simples y de Contraloría; digitalizar todos los decretos tanto de Contraloría como simples, además de los ordinarios, de los años 2021 y 2022; realizar limpieza y ordenamiento general de oficina de archivo y traslado de documentos de la Dirección de Secretaría Municipal (sábados), etc;

e) Solicitud de fecha 03.04.2023, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, dar números de decretos de Contraloría y simples, certificados, ordinarios, luego registrarlos para enviarlos a oficina de transparencia;

f) Solicitud de fecha 03.04.2023, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, resguardo eléctrico alumbrado público;

g) Solicitud de fecha 03.04.2023, de Director Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, apoyo en confección de bases administrativas para licitación del servicio mano de obra, apoyo a labores de aseo y sepultación cementerio de Lota, apoyo en confección de bases administrativas para licitación del servicio de vigilancia diferentes edificios municipales;

h) Solicitud Referencia N° 2386 de fecha 03.04.2023, de Director Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencia y dar sensación de seguridad a la comunidad;

i) Solicitud Referencia N° 2387 de fecha 03.04.2023, de Director Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencia y dar sensación de seguridad a la comunidad;

j) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

k) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

l) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Gladys Yulyssa Garcés Leal**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R.; **Pablo Andrés Veloso Silva**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Constanza Arraigada Ulloa**, Técnico a Contrata, Grado 10° E.M.R., **Paulina Yadin González Sepúlveda**, Técnico a Contrata, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo desde 03.04.2023 hasta 30.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 21:00, viernes 16:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 hasta 02:00, sábados, domingos y festivos desde 08:30 a 20:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a doña **Marta Jiménez Medina**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo desde 03.04.2023 hasta 30.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes 16:30 a 20:00, sábados desde 09:00 a 20:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Millisen Moraga Azocar**, Directivo, Grado 6° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo desde 03.04.2023 hasta 28.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Olga Vargas Rojas**, Administrativo, Grado 11° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo desde 03.04.2023 hasta 30.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:59, viernes 16:30 a 20:59 sábados, domingos y festivos desde 11:00 a 20:00 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

Decreto Alcaldicio N° 483 de fecha 03.04.2023.-

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Luzmira Jeannette Hidalgo Palma**, Administrativo a contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra e) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo desde 03.04.2023 hasta 28.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs.

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada los días 03.04.2023 hasta 06.04.2023 de 17:30 a 21:00, horario nocturno de 21:00 a 22:00 Hrs.

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Erik Parra Guzmán**, Técnico a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra g) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo desde 04.04.2023 hasta 28.04.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30 viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

8.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Sergio Carmona Morales**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra h) de los vistos, el día viernes 07.04.2023, desde 12:00 a 21:00 Hrs.

9.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Carlos Aguilera Catril**, Técnico a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Carol Paredes Sáez**, Auxiliar a Contrata, Grado 16° E.M.R.; día sábado 08.04.2023 y domingo 09.04.2023, de 12:00 a 21:00 Hrs.

10.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra j) de los vistos.

11.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -



OPORTUNIDAD ARCHIVESE. -

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal.
- Página Transparencia.
- Archivo.